



**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA
- COOTRASENA -**

62 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS DE 2023

Fecha: 19 de marzo de 2023.
 Hora: 08:00 a.m.,
 Lugar: Hotel Nutibara, ubicado en la Calle 52 A # 50 – 46, Barrio la Candelaria - Ciudad de Medellín – Departamento de Antioquia – República de Colombia.

Número de Delegados hábiles convocados: 50.

Número de Delegados hábiles participantes: 47, por lo tanto, se puede establecer un quórum del 94% válido para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988.

El día 26 de enero de 2023, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajadores del SENA – COOTRASENA expidió el Acuerdo 001, Por el cual se convoca a la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, el cual hace parte integral de esta Acta. La convocatoria se dio a conocer con más de 15 días hábiles de antelación, mediante comunicación escrita remitida al correo electrónico registrado en la Cooperativa o fijación de la misma en sitios visibles de habitual concurrencia de los delegados, así como publicación en la página web de COOTRASENA, o por otros medios que de acuerdo con las circunstancias se estimaron adecuados, dando pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 del Estatuto.

Es de aclarar que se desarrollaron Pre Asambleas con los delegados en cada una de las 6 oficinas, con el fin de hacer un estudio detallado de los documentos a aprobar en la Asamblea. Se anexan las Agendas de las Preasambleas desarrolladas así: Oficina de San Pedro de los Milagros – 28 de febrero de 2023, Oficina de Istmina – 01 de marzo de 2023, Oficina de Quibdó – 02 de marzo de 2023, Oficina de Apartadó – 06 de marzo de 2023, Oficina de San Vicente Ferrer – 10 de marzo de 2023 y Oficina de Medellín – 13 de marzo de 2023. Las programaciones hacen parte integral de esta Acta.

El 09 de febrero de 2023, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Trabajadores del SENA – COOTRASENA, expidió la VERIFICACIÓN HABILIDAD DE DELEGADOS, documento que hace parte integral de esta Acta.

La 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023 se llevó a cabo forma presencial en el recinto contratado por la Cooperativa de Trabajadores del SENA – COOTRASENA: Hotel Nutibara – Salón Imperial, ubicado en la Calle 52 A # 50 – 46, Barrio la Candelaria - Ciudad de Medellín – Departamento de Antioquia – República de Colombia.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

0. Protocolo: Himno Nacional de la República de Colombia.
1. Instalación de la Asamblea.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Nombramiento del Presidente, Vicepresidente y Secretario para la Asamblea.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria presencial de Delegados.
6. Informe de la Comisión revisora y aprobatoria del acta anterior.
7. Designación de la Comisión para que en nombre de la Asamblea estudie y apruebe el Acta de la presente reunión.
8. Designación de la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones.
9. Informes:
 - a) De Gestión (Consejo de Administración y Gerencia).
 - b) Junta de Vigilancia.
 - c) Comité de Apelaciones.
 - d) Dictamen de la Revisoría Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022.
11. Aprobación de la Distribución de Excedentes a diciembre 31 de 2022.
12. Ratificación de saldos de Fondos Sociales.
13. Consideración y Aprobación del Código de Buen Gobierno Cooperativo.
14. Autorización a la Gerencia para realizar la actualización del registro web ante la DIAN, para que COOTRASENA continúe dentro del Régimen Tributario Especial.
15. Proposiciones, recomendaciones y varios.
16. Clausura: Himno Cooperativismo.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

0. Protocolo: Himno Nacional de la República de Colombia:

Siendo las 8:15 a.m., los delegados y empleados de la Cooperativa de Trabajadores del SENA – COOTRASENA, asistentes a la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, entonan al unísono el Himno Nacional de la República de Colombia.

1. Instalación de la Asamblea:

Siendo las 8:20 a.m., la Presidente del Consejo de Administración, señora María Nela Galeano, se dirige a los asistentes dando la bienvenida y pide guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Carlos Arlinton Machado Morales - Delegado Oficina Istmina, Q.E.P.D. A continuación, expresa qué en esta Asamblea hay unos temas centrales que son la Aprobación de: los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, de la Distribución de Excedentes a diciembre 31 de 2022 y del Código de Buen Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración no tiene nada que esconder, no es necesario interponer un Derecho de Petición para solicitar información, acá estamos para mirarnos a los ojos, en la nueva Sede de COOTRASENA en Medellín estamos a su entera disposición. Se está explorando también la posibilidad de tener sedes propias en las ciudades de Quibdó e Istmina. **La señora María Nela Galeano declara instalada la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, siendo las 8:34 a.m.**

2. Verificación del quórum:

Siendo las 8:35 a.m., el señor Ismael Ángel Alzate Ruíz - Presidente de la Junta de Vigilancia, brinda un especial saludo a los hombres que se encuentran en el auditorio por ser hoy su día. A continuación, expresa que de acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 65. QUÓRUM. del Estatuto de COOTRASENA, la mitad de los delegados hábiles convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas.

Bajo este entendido, siendo las **8:37 a.m. el señor Ismael Ángel Alzate Ruíz indica que se encuentran presentes 45 delegados hábiles de los 50 convocados, por lo cual se pudo establecer un quórum equivalente al 90%, válido para deliberar y decidir de conformidad con lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988.**

La Lista de Asistencia y la excusa enviada por el señor Carlos Hernando Ballesteros Velásquez – Delegado Oficina Medellín, hacen parte integral de esta Acta.

3. Lectura y aprobación del Orden del día:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Delegado Oficina Quibdó y Presentador de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, procede a leer el proyecto de Orden del Día siendo las 8:40 a.m. **El Orden del Día es aprobado sin ninguna modificación, por unanimidad con 45 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 nulos. El señor Presentador aclara que la Asamblea está siendo grabada.**

4. Nombramiento del Presidente, Vicepresidente y Secretario para la Asamblea:

La Presidente del Consejo de Administración, señora María Nela Galeano, siendo las 8:42 a.m. invita a los Delegados presentes interesados en ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, a que se postulen. El señor Ismael Ángel Alzate Ruíz - Presidente de la Junta de Vigilancia, verifica el quórum, informa que hay 45 Delegados presentes.

Para el cargo de Presidente, se postula el señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Delegado Oficina Apartadó. La señora María Nela Galeano, pone en consideración esta postulación. **Por unanimidad con 45 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 nulos, es elegido el señor Darío Enrique Oquendo Gómez como Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023.**

Para el cargo de Vicepresidente, se postulan el señor Luis Daniel Anaya Zúñiga – Delegado Oficina Medellín y el señor Euclides R. Restrepo Gutiérrez – Delegado Oficina San Pedro de los Milagros. La señora María Nela Galeano, pone en consideración esta postulación. **Con 30 votos a favor es elegido el señor Luis Daniel Anaya Zúñiga como Vicepresidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023. El señor Euclides R. Restrepo Gutiérrez, obtuvo 5 votos a favor y se presentaron 10 abstenciones. El total de votos emitidos fue de 45.**



Para el cargo de Secretaria, se postulan la señora Isabel Cristina Trujillo Colorado – Delegada Oficina Medellín y la señora Patricia Rueda Mantilla– Delegada Oficina Quibdó. La señora María Nela Galeano, pone en consideración esta postulación. **Con 30 votos a favor, es elegida la señora Patricia Rueda Mantilla como Secretaria de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023. La señora Isabel Cristina Trujillo Colorado, obtuvo 13 votos y se presentaron 2 abstenciones. El total de votos emitidos fue de 45.**

Paso seguido los Delegados elegidos aceptan sus nombramientos y proceden a tomar posesión de sus respectivos cargos. La mesa directiva nombrada por la Asamblea asume sus funciones. El señor Presidente de la Asamblea agradece a los delegados la confianza brindada.

5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria presencial de Delegados:

Siendo las 8:50 a.m., el señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador lee el punto siguiente del Orden del Día: Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria presencial de Delegados y el Presidente lo coloca a consideración de la Asamblea, aclarando que esta 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, fue convocada de manera presencial.

El señor Francisco Javier Serna Arenas – Delegado Oficina Medellín interviene y propone eliminar del Reglamento de la Asamblea, en el ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO PARA LAS VOTACIONES, literal B. Participantes asistentes al lugar de la reunión, Numeral 3 del siguiente párrafo el texto subrayado en negrilla: *“Corresponderá a la Comisión de Escrutinios, contabilizar los votos emitidos de manera física e informar a los participantes sobre el sentido de la decisión.”*. Quedando el párrafo de la siguiente manera: *“Corresponderá a la Comisión de Escrutinios, contabilizar los votos emitidos e informar a los participantes sobre el sentido de la decisión.”*

El señor Uber Alejandro Arias Duque – Delegado Oficina San Vicente Ferrer propone dentro del ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE LA MESA, literal B. Funciones del Vicepresidente, agregar el siguiente texto: Deberá controlar el tiempo durante las intervenciones de cada uno de los delegados a 2 minutos y las veces de intervención por delegado a máximo 3.

Antes de proceder a la votación, el señor Ismael Ángel Alzate Ruíz - Presidente de la Junta de Vigilancia, verifica el quórum, informa que hay 47 Delegados presentes de los 50 convocados, porque ingresaron al recinto donde se desarrolla la Asamblea las siguientes delegadas de la Oficina de San Vicente Ferrer: Sonia Cardona Bedoya y Fabiola Henao Marín.

El Presidente de la Asamblea somete a votación la aprobación del Reglamento de la Asamblea ajustado con las dos proposiciones recibidas, el cual resultó a probado por unanimidad con 47 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 nulos.

El Reglamento de la Asamblea aprobado se anexa y hace parte integral de la presente Acta.

6. Informe de la Comisión revisora y aprobatoria del acta anterior:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 9:00 a.m. procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día: Informe de la Comisión revisora y aprobatoria del acta anterior. El Presidente de la Asamblea invita a Luis Daniel Anaya Zúñiga, integrante de esta Comisión, para que dé lectura a la Constancia de Aprobación del Acta de la 61 Asamblea Ordinaria de Delegados No Presencial de 2021.

En la Constancia de Aprobación se determina que, en todos sus apartes, lo consignado en el Acta está conforme a lo actuado y realizado en la Asamblea. Esta constancia figura firmada por: Luis Daniel Anaya Zúñiga y María Liricia Puerta Arias. La constancia hace parte integral de esta Acta.

7. Designación de la Comisión para que en nombre de la Asamblea estudie y apruebe el Acta de la presente reunión:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 9:03 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Designación de la Comisión para que en nombre de la Asamblea estudie y apruebe el Acta de la presente reunión. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, solicita a la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023 los delegados que se postulen voluntariamente dos delegados. Se postularon los siguientes delegados: la señora Gloria Inés Quintero Cardona - Delegada Oficina San Vicente Ferrer, la señora Isabel Cristina Trujillo Colorado – Delegada Oficina Medellín y el señor Hernán Eugenio López Vieira – Delegado Oficina Medellín.



La Mesa Directiva, haciendo uso de sus funciones descritas en el Reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2023, aprobado en el numeral 5 del Orden del Día, decide que la Comisión para que en nombre de la Asamblea estudie y apruebe

el Acta de la presente reunión, quede conformada por: la señora Isabel Cristina Trujillo Colorado – Delegada Oficina Medellín y el señor Hernán Eugenio López Vieira – Delegado Oficina Medellín. Los dos postulados aceptan su nombramiento.

8. Designación de la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 9:05 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Designación de la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, solicita a los delegados que postulen voluntariamente el nombre de dos delegados para integrar dicha Comisión. Se postularon los siguientes delegados: el señor Agustín Mena Chala - Delegado Oficina Quibdó y el señor Euclides R. Restrepo Gutiérrez – Delegado Oficina San Pedro de los Milagros.

La Mesa Directiva, haciendo uso de sus funciones descritas en el Reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2023, aprobado en el numeral 5 del Orden del Día, haciendo uso de sus funciones, decide que la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones, quede conformada por: el señor Agustín Mena Chala - Delegado Oficina Quibdó y el señor Euclides R. Restrepo Gutiérrez – Delegado Oficina San Pedro de los Milagros. Los dos postulados aceptan su nombramiento.

9. Informes:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 9:10 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Informes. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, le solicita a la Presidenta del Consejo de Administración, señora María Nela Galeano y a la Gerente (E), señora Sandra Milena Carmona Velásquez, presentar el Informe de Gestión.

a) De Gestión (Consejo de Administración y Gerencia):

La Presidente del Consejo de Administración, señora María Nela Galeano, expresa que ustedes tienen la Revista INFORMES Y BALANCES 2022, que en sus 104 páginas se compilan los Informes de la gestión adelantada durante el año 2022 por el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités Técnicos y Sociales, Revisoría Fiscal y Gerencia. Es costumbre que se haga de forma didáctica la presentación de estos Informes con apoyo de un Video - Resumen de toda la gestión.

Se procede con la proyección del Primer Video: INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA, de 9:10 a.m. a 9:20 a.m. En la Revista INFORMES Y BALANCES 2022, el Informe de Consejo de Administración, está consignado de la página 16 a la 24. El Informe de Junta de Vigilancia, está consignado de la página 54 a la 55.

El señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, dice que Informes son fiel copia de los que reposan en el área de Gestión Documental de COOTRASENA, por si alguien quiere revisarlos. Queremos ser constructivos, para lo cual cada uno tiene un Formato de Recomendaciones y Proposiciones, donde se pueden escribir las observaciones que considere pertinentes, las cuales serán leídas y puestas a consideración de la Asamblea en el punto respectivo del Orden del Día.

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador informa que, se hace receso de 30 minutos para tomar el refrigerio de 9:20 a.m. hasta las 9:50 a.m.

Siendo las 9.50 a.m., el señor Ismael Ángel Alzate Ruiz - Presidente de la Junta de Vigilancia, verifica el quórum e informa que hay 47 Delegados presentes de los 50 convocados, lo cual permite darle continuidad a la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, con el quórum reglamentario.

Se procede con la proyección del Segundo Video: INFORME COMITÉS SOCIALES, de 9:51 a.m. a 10:07 a.m. En la Revista INFORMES Y BALANCES 2022, el Informe de Comités Sociales, está consignado de la página 44 a la 53.

Se procede con la proyección del Tercer Video: INFORME DE GERENCIA Y ESTADOS FINANCIEROS, de 10:08 a.m. a 10:17 a.m. En la Revista INFORMES Y BALANCES 2022, el Informe de Gerencia, está consignado de la página 25 a la 32. El Informe de Estados Financieros, está consignado de la página 66 a la 100.

En la Revista INFORMES Y BALANCES 2022, también están los Informes de los Comités Técnicos de la página 33 a la 43. Y el Proyecto de Distribución de Excedentes que está consignado en la página 101.



El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, aclara que la aprobación de los estados financieros se hará en el punto respectivo del Orden del Día.

La totalidad de los informes presentados se anexan y hacen parte integral de la presente Acta.

b) Junta de Vigilancia:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 10:18 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Junta de Vigilancia. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, invita al señor Ismael Ángel Alzate Ruíz – Presidente de la Junta de Vigilancia para que presente el respectivo Informe.

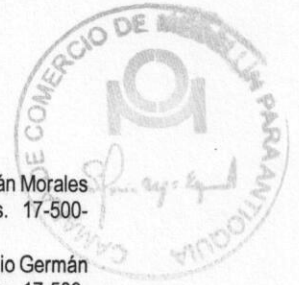
El señor Ismael Ángel Alzate Ruíz, lee el Informe de la Junta de Vigilancia, que está consignado en la Revista INFORMES Y BALANCES 2022, de la página 54 a la 55. Después de haberlo leído, aclara que va a presentar un anexo a este Informe sobre una situación que pasó con unos miembros que, la 61 Asamblea Ordinaria de Delegados No Presencial de 2021 eligió para el Consejo de Administración: el señor Sergio Germán Morales Moreno y la señora María Liceria Puerta Arias. Toda la situación concerniente a estos dos consejeros electos fue expuesta ante la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023 y se encuentra documentada en los radicados que se relacionan a continuación:

ASUNTO: Informe para la asamblea caso María Liceria Puerta Arias.

- ❖ 21/09/2022 Citación a reunión a la Junta de Vigilancia por parte de la Presidenta del Consejo de Administración por maltrato por parte de Liceria Puerta. 67-500-2022092100190 (Comunicaciones internas).
- ❖ 21/09/2022 Comunicación enviada a la Junta de Vigilancia por la oficina de Medellín PQRS (Petición) con el fin de darles a conocer algunas observaciones que se han venido presentado. 17-501-20220929000078 (PQRS).
- ❖ 21/09/2022 Citación a descargos por parte de la Junta de Vigilancia a la delegada y consejera electa Liceria Puerta para el día 28/09/2022 a las 02:00 PM. 02-500-2022092100565 (Comunicaciones Enviadas).
- ❖ 26/09/2022 Comunicación enviada por la secretaria de Gerencia por comentarios inapropiados hacia las personas que gestionan la documentación para el nuevo Consejo por parte de María Liceria Puerta Arias. 17-501-20220929000078 (PQRS).
- ❖ 28/09/2022 Comunicación enviada por la Oficina de Medellín PQRS (Queja) por tratos inapropiados por parte de la delegada y Consejera electa María Liceria Puerta Arias. 17-501-20220929000078 (PQRS).
- ❖ 27/10/2022 comunicación por parte de la Junta de Vigilancia a la delegada y Consejera electa María Liceria Puerta Arias al no tener su debida respuesta a descargos de reunión del 28/09/2022. 02-500-2022102700584 (Comunicaciones enviadas).
- ❖ 31/10/2022 Respuesta de descargos por parte de la delegada y Consejera electa María Liceria Puerta Arias donde no acepta los cargos y solicita reunión con los implicados. 01-500-2022103100045 (Comunicaciones recibidas).
- ❖ 11/11/2022 Citación por parte de la Junta de Vigilancia para María Liceria Puerta Arias y empleados implicados. Para el día 16/11/2022 10 A.M. 02-500-2022111100600 (Comunicaciones enviadas).
- ❖ 21/11/2022 Respuesta enviada a la Junta de Vigilancia por parte de María Liceria Puerta Arias donde manifiesta que se debe luchar por una comunicación adecuada para lograr un buen ambiente laboral. 01-500-2022112100051 (Comunicaciones recibidas).
- ❖ 28/11/2022 Comunicado por parte de Junta de Vigilancia a la Delegada y Consejera Electa María Liceria Puerta Arias por los descargos presentados. 02-500-2022112800614 (Comunicaciones enviadas).

ASUNTO: Informe para la asamblea caso Sergio Germán Morales Moreno.

- ❖ 21/09/2022 Citación a reunión a la Junta de Vigilancia por parte de la Presidenta del Consejo de Administración por maltrato por parte de Sergio Germán Morales Moreno. 67-500-2022092100190 (Comunicaciones internas).
- ❖ 21/09/2022 Comunicación enviada a la Junta de Vigilancia por la oficina de Medellín PQRS (Petición) con el fin de darles a conocer algunas observaciones que se han venido presentado. 17-501-20220929000078 (PQRS).
- ❖ 21/09/2022 Citación a descargos por parte de la Junta de Vigilancia al delegado y Consejero electo Sergio Germán Morales Moreno para el día 28/09/2022 a las 10:00 AM. 02-500-2022092100566 (Comunicaciones Producidas).
- ❖ 28/09/2022 Comunicación enviada por la Oficina de Medellín PQRS (Queja) por tratos inapropiados por parte del delegado y Consejero electo Sergio Germán Morales Moreno. 17-501-20220929000078 (PQRS).
- ❖ 04/10/2022 Respuesta de descargos por parte del delegado y Consejero electo Sergio Germán Morales Moreno donde acepta los cargos. 01-500-2022100400040 (Comunicaciones recibidas).
- ❖ 27/10/2022 Comunicado por parte de Junta de Vigilancia al Delegado y Consejero Electo Sergio Germán Morales Moreno por los descargos presentados. 67-500-2022102700213 (Comunicación Interna).
- ❖ 12/12/2022 Denuncia Por irregularidades del Presidente del Consejo de administración el Señor Sergio Germán Morales Moreno. 02-500-2022121200819 (PQRS).



- ❖ 12/12/2022 Derechos de petición por parte del delegado Luis Daniel Anaya Zúñiga en contra del Consejero Sergio Germán Morales Moreno porque Arremeten con insultos, ultrajes verbales, humillaciones y maltrato psicológicos a los empleados. 17-500-20221212000018 (PQRS).
- ❖ 13/12/2022 Derechos de petición por parte de la delegada Isabel Cristina Trujillo Colorado en contra de la Consejero Sergio Germán Morales Moreno porque Arremeten con insultos, ultrajes verbales, humillaciones y maltrato psicológicos a los empleados. 17-500-20221213000019 (PQRS).
- ❖ 19/12/2022 PQRS (Queja) por parte de la Directora de oficina de Istmina Inconformidad por comentarios despectivos de la oficina de Istmina al área administrativa por parte del Señor Sergio Germán Morales Moreno. Correo electrónico a Gestión humana.
- ❖ 19/12/2022 por parte de la Directora de crédito y cartera, A Raíz de la visita de San Vicente e Istmina por el Señor Sergio Germán Morales Moreno Presidente del Consejo de Administración, el cual generó malestar entre las directoras y el área de créditos, afectado el ambiente laboral, por ende la directora de crédito y cartera solicita reunión entre las partes, la cual no se realizó por la ausencia del Señor Morales. Correo electrónico a gestión humana.
- ❖ 21/12/2022 PQRS (Sugerencia) por parte del Consejero Francisco Javier Serna Arena donde menciona los diferentes artículos incumplidos por parte del Presidente del Consejo Sergio Germán Morales Moreno. Correo electrónico.
- ❖ 08/01/2023 Recomposición de la mesa directiva del Consejo Administración. 67-500-2023010600003.
- ❖ 13/01/2023 La Junta de Vigilancia realiza citación a reunión para el Delegado y Consejero Sergio Germán Morales Moreno para el día 24/01/2023 a las 02:00 PM con el fin que presente sus descargos frente a cada uno de los señalamientos de manera presencial. 67-500-2023011300009 (Comunicación interna).
- ❖ 13/01/2023 Solicitud de aclaración por parte de la Junta de Vigilancia a la Gerente (E) Sandra Milena Carmona Velásquez. 67-500-2023011300007 (Comunicaciones internas).
- 13/01/2023 Solicitud de aclaración por parte de la Junta de Vigilancia a los Consejeros Carlos Manuel González Mercado y Carlos Hernando Ballesteros Velásquez
- ❖ . 67-500-20230124000013 (Comunicaciones internas).
- ❖ 17/01/2023 Respuesta a comunicación de la Junta de Vigilancia por parte de la Gerente (E) Sandra Milena Carmona Velásquez. 67-500-20230117000011 (Comunicaciones Internas).
- ❖ 24/01/2023 Respuesta a comunicación de la Junta de Vigilancia por parte de la Consejero Carlos Manuel González Mercado. 67-500-2023012400013.
- ❖ 24/01/2023 Citación incumplida por parte del Consejero Sergio Germán Morales Moreno a reunión de descargos por parte de la Junta de Vigilancia.

Dice el señor Ismael Ángel Alzate Ruíz - Presidente de la Junta de Vigilancia que, como ente de control han respetado el debido proceso en relación con las quejas interpuestas en contra del señor Sergio Germán Morales Moreno y la señora María Liceria Puerta Arias. Cuando hay una denuncia se cita a las partes, sin faltarles al buen nombre.

La Presidente del Consejo de Administración, señora María Nela Galeano, expresa que se ha tratado de conciliar entre las partes involucradas, pues esos comentarios de pasillo generan una mala imagen en la Cooperativa y un mal ambiente laboral.

El Presidente de la Junta de Vigilancia dice, todo mundo tiene derecho a aclarar, estamos de puertas abiertas y no queremos comentarios soterrados, como dijo la señora María Nela Galeano en su intervención. Hubo una serie de tropiezos con la posesión de los nuevos consejeros, inconvenientes en la SES, después en Cámara de Comercio. Fui testigo de los esfuerzos de la señora María Nela Galeano y Sandra Milena Carmona Velásquez, para lograr que esta posesión se llevara a cabo. Pero pasó algo atípico, en Cámara de Comercio cambiaban los abogados, lo que dilató mucho la posesión, que se confirmó el 17 de noviembre de 2022.

La Junta de Vigilancia fue garante de los Acuerdos de Confidencialidad firmados al interior del Consejo de Administración, se eligió al señor Sergio Germán Morales Moreno como Presidente, al señor Carlos Hernando Ballesteros Velásquez como Vicepresidente, al señor Carlos Manuel González Mercado como Secretario, a la señora María Nela Galeano como Vocal y al señor Francisco Javier Serna Arenas como vocal.

No hay problema con la recomposición del Consejo de Administración, pero comenzaron acciones improcedentes, se distorsionó la comunicación, por ello la Junta de Vigilancia recibió una cantidad de denuncias y derechos de petición. Comportamientos inadecuados del Presidente, a quien se le dijo que primero debía conocer el Reglamento del Consejo de Administración, tomó decisiones unilaterales, autorizándose sus propios viajes. Esta situación no solo se volvió incómoda, sino que se estaba incumpliendo con el Reglamento del Consejo de Administración y el Estatuto.

Según lo establecido en el Numeral 8, del ARTÍCULO 69. FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, la Asamblea puede elegir y remover a los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Comité de Apelaciones. El Informe de la Junta de Vigilancia y los documentos leídos que lo soportan, se encuentran a disposición en la Carpeta de la Junta de Vigilancia que reposa en



el área de Gestión Documental de COOTRASENA. Actualmente el señor Sergio Germán Morales Moreno está en proceso de exclusión de la Cooperativa por mora.

El señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023 dice que, dada la importancia de la información expuesta por el señor Presidente de la Junta de Vigilancia, se requiere de un debate más amplio en relación con el caso de la señora María Liceria Puerta Arias. Por tanto, le solicita a la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, que este debate se sostenga en el punto 15 del Orden del Día: Proposiciones, recomendaciones y varios. **Se aprueba por unanimidad con 47 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 nulos, tratar la situación de la señora María Liceria Puerta Arias, en el punto 15 del Orden del Día.**

c) Comité de Apelaciones:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 11:06 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Comité de Apelaciones. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, invita a la señora Gloria Inés Quintero Cardona para que lea el Informe del Comité de Apelaciones.

Los integrantes del Comité de Apelaciones informan, mediante comunicación escrita que, del 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023, no se recibieron solicitudes de apelación por parte de ningún asociado. Firman: Gloria Inés Quintero Cardona, Euclides R. Restrepo Gutiérrez y Patricia Rueda Mantilla. El Informe hace parte integral de esta Acta.

d) Dictamen de la Revisoría Fiscal:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 11:08 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Dictamen de la Revisoría Fiscal. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, solicita al doctor Sady Fernelly Sánchez Isaza – Designado de la Revisoría Fiscal – ABAKOS S.A. que presente su Informe, el cual está consignado en la Revista INFORMES Y BALANCES 2022, de la página 62 a la 65.

El doctor Sady Fernelly Sánchez Isaza aclara que, el Dictamen del Revisor Fiscal de COOTRASENA, está firmado por la Revisora Fiscal Ana María Calle, pues es ella a la que la SES aprobó, pero como mi compañera estaba ocupada, me nombraron a mí para hacer el cierre de auditoría y financiero, por ello estoy acá. Procede a hacer una presentación, la cual hace parte integral de esta Acta.

Explica el doctor Sady Fernelly Sánchez Isaza que, esta es una auditoría integral con enfoque basado en riesgos. Hemos visto el trabajo que han realizado el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, basados en un análisis integral, podemos decirles que han hecho una buena labor, acorde a todas las situaciones que la Ley les exige. Con respecto a las actuaciones inapropiadas del señor Sergio Germán Morales Moreno, se tomaron las decisiones que se debían tomar en su momento.

El señor Darío Enrique Oquendo Gómez expresa que, si no hay salvedades por parte de la Revisoría Fiscal, eso nos deja muy tranquilos.

El Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal presentados, se anexan y hacen parte integral de la presente Acta.

10. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 11:23 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, solicita a la señora Ana Lucía Restrepo – Contadora de COOTRASENA que resuelva las inquietudes de los delegados, si las hay. Los Estados Financieros están consignados en la Revista INFORMES Y BALANCES 2022, de la página 66 a la 100.

En el 2022 nuestros activos totales llegaron a \$58.844.250.783, teniendo una variación positiva con respecto al año anterior de \$4.494.599.227

Nuestro activo está compuesto por:

Efectivo y equivalentes al efectivo \$7.521.359.330

Inversiones a costo amortizado \$5.409.188.335

Cartera de crédito total asciende a \$42.948.637.546 los cuales se componen de cartera \$44.813.468.969, intereses de cartera \$1.367.806.802, cartera de servicios \$17.546.408 y deterior de cartera \$3.306.624.563



Cuentas por cobrar \$63.785.614

Propiedades, planta y equipo \$2.832.616.617

Activos intangibles \$22.916.463 (software)

Otros activos \$45.746.877 corresponde a los seguros institucionales

Nuestros pasivos en el 2022 llegaron a \$27.314.186.565, presentando un incremento de \$1.177.949.539

Depósitos \$25.924.159.489, más intereses por \$636.428.525 para un total de \$26.560.588.014

Cuentas por pagar \$335.838.628

Fondos sociales \$112.016.430

Otros pasivos \$305.743.493

nuestro patrimonio en el 2022 llego a \$31.530.064.218, obtuvimos una variación positiva de \$3.316.649.688 con respecto al 2021.

Los ingresos alcanzaron \$10.470.981.402, presentando un incremento de \$706.128.998 millones con respecto al año anterior

Los gastos alcanzaron \$8.317.857.398 con un incremento de \$1.080.861.732 en el 2022.

En cuanto a los excedentes en el año 2022 la cooperativa logro obtener un resultado del ejercicio por valor de \$997.870.764.

La señora Ana Lucía Restrepo expresa que, en el vídeo ya se mostraron los aspectos relevantes de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022. El señor Francisco Javier Serna Arenas comenta que, la señora Gerente (E) hizo en las Preasambleas, un análisis detallado de los Estados Financieros.

Dice el señor Darío Enrique Oquendo Gómez, para que COOTRASENA en el año 2022 diera casi 1.000 millones de excedentes, es un trabajo de equipo. Compáren cuántas cooperativas de ahorro y crédito dieron excedentes, CFA, COOTRAFA son de un tamaño diferente a nosotros y no nos podemos comparar con ellas. Durante el periodo en el que estuve en el Consejo de Administración, era Coordinador del Comité de Riesgos, puedo darles la certeza de que el manejo de la liquidez y de los riegos, ha sido adecuado, oportuno y responsable, les doy mi parte de tranquilidad.

Antes de proceder a la aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, el señor Ismael Ángel Alzate Ruíz - Presidente de la Junta de Vigilancia, verifica el quórum, informa que hay 47 Delegados presentes.

El señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, pone en consideración los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, **los cuales resultaron aprobados con 46 votos a favor, 1 abstención, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 nulos.**

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022 junto con sus notas, debidamente aprobados se anexan y hacen parte integral de la presente Acta.

11. Aprobación de la Distribución de Excedentes a diciembre 31 de 2022:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 11:32 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Aprobación de la Distribución de Excedentes a diciembre 31 de 2022. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, solicita a la señora Sandra Milena Carmona Velásquez - Gerente (E) presente el Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual está consignado en la Revista INFORMES Y BALANCES 2022, en la página 101.



PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EJERCICIO ECONOMICO 2022

(Expresado en pesos colombianos)

Excedentes del ejercicio	\$ 997.870.764
Total, Excedentes distribuibles	\$ 498.935.382
DESTINACIÓN LEGAL Y ESTATUTARIA	
20% Fondo Reserva Protección de Aportes 20%	\$ 199.574.153
20% Fondo de Educación 20%	\$ 199.574.153
10% Fondo de Solidaridad 10%	\$ 99.787.076
Impuesto DIAN educación 10% Y solidaridad 10%	\$ 199.574.152,86
TOTAL, APLICACIÓN LEGAL Y ESTATUTARIA	\$ 498.935.382
50% A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:	
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA PROPONEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DESTINAR EL VALOR A SU DISPOSICIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:	
Fondo para Amortización de Aportes 5%	\$ 24.946.769
Fondo de Educación 35%	\$ 174.627.384
Fondo de Bienestar 30%	\$ 149.680.615
Fondo de Solidaridad 30%	\$ 149.680.615
TOTAL	\$ 498.935.382

Antes de proceder a la aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, el señor Ismael Ángel Alzate Ruíz - Presidente de la Junta de Vigilancia, verifica el quórum, informa que hay 47 Delegados presentes.

El señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, pone en consideración la Distribución de Excedentes a diciembre 31 de 2022. **Por unanimidad con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 nulos, se aprueba la Distribución de Excedentes a diciembre 31 de 2022.**

12. Ratificación de saldos de Fondos Sociales:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 11:33 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: **Ratificación de saldos de Fondos Sociales.** El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, aclara que esta información está consignada en la Revista INFORMES Y BALANCES 2022, en la página 101.

Ratificación de saldos fondos sociales

Fondo Educación: \$70.913.187,16

Fondo bienestar: \$41.103.243,79

Total, fondos: \$112.016.429,95



El señor Hernán Eugenio López Vieira – Delegado Oficina Medellín dice que, es la primera vez que se pone hasta agotar existencias, al asociado no se le debe dar duro con los beneficios del Aguinaldo y el Kit Escolar. Es un atractivo de COOTRASENA, nosotros somos de las poquitas cooperativas que los entregamos, considero que se deben conservar.

La Presidente del Consejo de Administración, señora María Nela Galeano expresa que, en la actualidad hay 7.042 asociados hábiles de 15.616. Nosotros siempre contratamos con anticipación el suministro de los Aguinaldos y Kits Escolares, todavía hay ollas arroceras y vajillas, con las que se pueden cubrir los faltantes. Hay asociados que pagaron en octubre para reclamar estos beneficios y ahora están inhábiles. A los 21 asociados que reclamaron con queja o derecho de petición, se les ha entregado.

El señor Euclides R. Restrepo Gutiérrez – Delegado Oficina San Pedro de los Milagros dice que, yo quiero que se aclare, en las Preasambleas se informó de una asociada que no le entregaron y ya se le cumplió, no generalicemos. A ningún asociado que tenía derecho se le ha negado la entrega.

El Vicepresidente del Consejo de Administración, señor Francisco Javier Serna Arenas expresa, quiero hablar sobre el derecho que está consagrado en el Estatuto, el asociado tiene siempre que estar al día por todo concepto. Algunos asociados se ponen al día por ese momento, pero es durante toda la vida como asociado. Se estableció como fecha de habilidad 30 de octubre y a 30 de diciembre la fecha para reclamar, así se determinó para poder hacer la labor social.

El señor Gustavo Atehortúa Lozada – Delegado Oficina Medellín comenta que, como dice el señor Francisco Javier Serna Arenas, se dio una información muy clara. Propongo que los asociados deben estar hábiles de enero a diciembre.

Antes de proceder con la Ratificación de saldos de Fondos Sociales, el señor Ismael Ángel Alzate Ruíz - Presidente de la Junta de Vigilancia, verifica el quórum, informa que hay 47 Delegados presentes.

El señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, pone en consideración la Ratificación de saldos de Fondos Sociales para que se puedan ejecutar durante la vigencia 2023. **Por unanimidad con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 nulos se aprueba Ratificar los saldos de Fondos Sociales para que se puedan ejecutar durante la vigencia 2023.**

13. Consideración y Aprobación del Código de Buen Gobierno Cooperativo:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 11:38 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Consideración y Aprobación del Código de Buen Gobierno Cooperativo. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, solicita al doctor George Alexis Santana Cetares, Asesor Jurídico de la Asociación Colombiana de Cooperativas – ASCOOP, que exponga las razones por las cuales hubo que modificar el Código de Ética y Buen Gobierno que COOTRASENA tiene.

El doctor George Alexis Santana Cetares, Asesor Jurídico de ASCOOP dice que, que en Colombia hay una constante regulación por parte del ente supervisor que es la Superintendencia de la Economía Solidaria - SES, por lo que se hace necesario hacer revisión y actualización periódica, a la luz de las normatividades vigentes. En este caso fueron 52 páginas de arreglo y se tuvieron en cuenta principalmente 5 aspectos para ajustar el Código de Ética y Buen Gobierno, que son meramente normativos:

1. De acuerdo con la última guía de la SES, en relación con malas prácticas, roles y funciones. Un ejemplo, por más que sea delegado no se está por encima del Consejo de Administración y es necesario que se fijen criterios para definir los roles y funciones que le corresponden a cada uno de los órganos de administración y control.
2. Se ajustan los principales deberes y derechos que le corresponden a los integrantes de los órganos de administración y control, desde la óptica de las normas de buen gobierno, teniendo en cuenta que no se debe repetir lo que ya se encuentra regulado en el Estatuto.
3. Derechos y deberes de los asociados, pero desde la óptica de buen gobierno, para lo cual se fijan criterios a tener en cuenta al momento de su ejercicio.
4. Políticas contra la corrupción, políticas de responsabilidad social, políticas de responsabilidad ambiental, políticas de información, entre otros aspectos que hacían falta regular, teniendo en cuenta las recientes instrucciones del supervisor.
5. Conflictos de intereses. Es necesario que se regulen aspectos relacionados con su identificación y procedimientos para su solución por parte de las instancias competentes.

Antes de proceder a la Consideración y Aprobación del Código de Ética y Buen Gobierno, el señor Ismael Ángel Alzate Ruíz - Presidente de la Junta de Vigilancia, verifica el quórum, informa que hay 47 Delegados presentes.



El señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, pone en Consideración y Aprobación el Código de Ética y Buen Gobierno. **Por unanimidad con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 nulos, se Aprueban las modificaciones al Código de Ética y Buen Gobierno.**

El Código de Ética y Buen Gobierno con las modificaciones aprobadas se anexa y hace parte integral de la presente Acta.

14. Autorización a la Gerencia para realizar la actualización del registro web ante la DIAN, para que COOTRASENA continúe dentro del Régimen Tributario Especial

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 11:50 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Autorización a la Gerencia para realizar la actualización del Régimen Tributario Especial ante la DIAN. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, solicita a la señora Sandra Milena Carmona Velásquez, Gerente (E), le explique a la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, de qué se trata esta autorización.

Antes de proceder a la Autorización a la Gerencia para realizar la actualización del registro web ante la DIAN, para que COOTRASENA continúe dentro del Régimen Tributario Especial, el señor Ismael Ángel Alzate Ruiz - Presidente de la Junta de Vigilancia, verifica el quórum, informa que hay 47 Delegados presentes.

El señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, pone en consideración la Autorización a la Gerencia para realizar la actualización del registro web ante la DIAN, para que COOTRASENA continúe dentro del Régimen Tributario Especial. **Por unanimidad con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 nulos, se aprueba Autorizar a la Gerencia para realizar la actualización del registro web ante la DIAN, para que COOTRASENA continúe dentro del Régimen Tributario Especial.**

15. Proposiciones, recomendaciones y varios:

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador, siendo las 11:52 a.m., dio lectura al siguiente punto del Orden del Día: Proposiciones, recomendaciones y varios. El Presidente de la Asamblea, señor Darío Enrique Oquendo Gómez, solicita a la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones, integrada por el señor Agustín Mena Chalá - Delegado Oficina Quibdó y el señor Euclides R. Restrepo Gutiérrez – Delegado Oficina San Pedro de los Milagros, que lean las Proposiciones, recomendaciones y varios, que los delegados les entregaron.

La Comisión de Proposiciones y Recomendaciones informa que, se presentaron 5 Proposiciones, 8 Recomendaciones y 1 Felicitación, las cuales proceden a leer. Pero al hacer la lectura y según los comentarios hechos, se decide hacer una nueva revisión y clasificación conjunta entre la Comisión y la Mesa Directiva de la Asamblea, durante el receso para tomar el almuerzo.

El señor César Augusto Córdoba Ampudia – Presentador informa que, se hace receso de 40 minutos para tomar el almuerzo, de 12:10 p.m. hasta la 1:00 p.m.

Siendo la 1:00 p.m., el señor Ismael Ángel Alzate Ruiz - Presidente de la Junta de Vigilancia, verifica el quórum e informa que hay 47 Delegados presentes de 50 delegados convocados, lo cual permite darle continuidad a la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, con el quórum reglamentario.

El señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, informa que la Comisión de Proposiciones y Recomendaciones efectuó la nueva revisión en unión con la Mesa Directiva, que dio como resultado lo siguiente:

3 PROPOSICIONES

1. *"Los empleados y expleado deben de quedar por fuera de los delegados o Asamblea por 3 años como los miembros privilegiados."*
2. *"El consejero Sergio Morales sea removido del Consejo por su conducta, igual que la consejera Liciria."*
3. *"En mi calidad de delegado solicito que los Consejeros Sergio Morales Zea y Liciria sean removidos del Consejo de Administración por sus conductas detestables e inamisibles."*



42 RECOMENDACIONES

1. "Los Delgados no pueden ejercer el mismo cargo de delegados en otras Cooperativas y están violando el estatuto. Por favor junta de vigilancia constatar y remover esos delegados que están retrasando procesos de la organización."
2. "Comité de educación verificar que los delegados tengan conocimiento de normas Cooperativas."
3. "Que el kit, aguinaldo se compren para todos los asociados hábiles de la Cooperativa."
4. "Se recomienda hacer una proyección acertada del número de aguinaldos y kit escolares, permitiendo que sean reclamados en los meses de diciembre y enero."
5. "Se propone que se elija el mes de diciembre y enero para reclamar el aguinaldo y el kit escolar."
6. "Se propone estudiar la opción de rebajar los intereses para los créditos haciéndolos más competitivos naturalmente sin generar pérdidas para la Cooperativa."
7. "Se recomienda que se generen garantías para adelantar campañas de postulación de los asociados como delegados, teniendo en cuenta que el año 2023 se deben adelantar estas elecciones, socializando con tiempo los perfiles que se requieren para ser Delegados."
8. "Que lo derechos para recibir los beneficios de la Cooperativa se adquiera siendo constante con los pagos (todos) adquiridos el afiliarse a la Cooperativa durante todo el año."
9. "Se recomienda que se cumplan los tiempos establecidos en el estatuto para la devolución de los aportes en caso de retiro del Asociado, ya que al no hacerlo se está generando una mala imagen de la Cooperativa."
10. "Se recomienda que al Asociado que tener derecho al aguinaldo y al kit escolar se postergue el tiempo para reclamarlo hasta 3 meses."
11. "Reformar el reglamento del comité de solidaridad a los siguientes aspectos
 - Suprimir auxilios por daños en vivienda.
 - Suprimir auxilios por exámenes que pueden cubrir las EPS, así el presupuesto alcanzaría para más auxilios de lentes, necesidades más reclamadas por los asociados."
12. "Si el asociado no cumple con sus deberes como puede reclamar derechos, la ley es para todos."
13. "Se realice presentación de casos para revisor sea puntuales y resumidos y se controle el tiempo de la persona que interviene (Ejemplo: situación de dos casos de inspección y vigilancia)."
14. "Se deben generar sanciones reales para los delegados irrespetuosos con el personal de la Cooperativa, pues solo se quedó todo en disculpas y frases que dejan la puerta abierta para este tipo de actitudes."
15. "El informe correspondiente a estados financieros por parte del proceso de Revisoría Fiscal, importante a tener en cuenta, acciones a fortalecer para continuar con un adecuado proceso y de igual relevancia, siempre se tendían acciones de mejor que permitan el crecimiento de la Cooperativa."
16. "Ser más cuidadosos en la presentación de revistas o informes, con respectos a la ortografía. Debemos saber que estos informes pueden llegar a personas externas a la organización y desdibujan la imagen, conocimiento de administrativos y delegados."
17. "La información contenida en la cartilla "Informes y Balances" hacerla conocer a los delegados 15 días antes de la Asamblea, para poder participar activamente... la cartilla correspondiente si se puede entregar el día de la Asamblea."
18. "Propongo se socialice sobre cómo se conforman los comités en nuestra Cooperativa para aportar desde nuestro conocimiento.
 - Qué bueno hablar con cifras cuando se den informes de las oficinas."
19. "Sugiero a la Revisoría Fiscal que cuando presente su informe no se dedique solo a decir que todo está muy bien, sino que también nos cuente que dificultades o cosas a mejorar que hay en la Cooperativa entendiendo que por muy bien que este todo siempre hay algo por mejorar para seguir creciendo como Cooperativa."
20. "Participar en los juegos Inter cooperativos a nivel nacional donde los mejores deportistas que hagan parte de la Cooperativa nos representen."
21. "Apoyo estudiantil superior a los asociados y a los hijos de los asociados."
22. "Asociados entre 15 y 17 años que obtengan promedios superiores en los resultados de las pruebas saber 11, que se encuentren al día con los aportes; puede ser beca de transporte en la ciudad donde se encuentre estudiando, puede ser por periodos o promedios altos en el o los semestres."
23. "Propongo en adelante compañías de habilidad para asociados en retrasos en pagos de aportes en este año 2023."
24. "Garantizar la presentación de cada oficina en el consejo de administración."
25. "Establecer que los miembros del consejo de administración no sean los coordinadores de los comités social."
26. "Analizar las opciones de mejorar el tiempo de relación de los aportes sociales, para evitar retrasos en la Cooperativa."
27. "Debido a la era de la tecnología que estamos viviendo propongo que el kit escolar se cambie por computador portátil o tables de acuerdo con el presupuesto el cual sería uno por familia o asociado Gracias."



28. "Realizar publicidad en radio y televisión de cada municipio y en Facebook, Instagram, entre otros invitando a más personas a hacer parte de la Cooperativa."
29. "Proponemos adelantar, en este año 2023, campaña de habilidad para asociados con retrasos en pago de aportes."
30. "Proponemos adelantar, en este año 2023, campaña de habilidad para asociados con retrasos en pago de créditos. Para estas campañas, es conveniente darles especial lugar a los directores de Oficina, ya que tienen un conocimiento directo de los asociados, así mismo se puede contar con el apoyo de los delegados. Por otra parte, es importante incentivar en los asociados el pago oportuno de las obligaciones adquiridas con la Cooperativa, empezando por los aportes. Que cuando el asociado se acerque a caja a preguntar que debe pagar, se le informe el dato total de sus obligaciones; no solo las cuotas de los créditos adquiridos."
31. "Establecer que los miembros del Consejo de Administración no sean los Coordinadores de los Comités Sociales y descentralizar el manejo de los Fondos Sociales, contemplando la reactivación de los Comités Sociales por Oficina."
32. "Recomendamos que se cumplan los tiempos establecidos en el estatuto para la devolución de los aportes en caso de retiro del asociado, ya que al no hacerlo se está generando una mala imagen de la Cooperativa."
33. "También recomiendo que la fecha límite para reclamar el kit escolar y el aguinaldo al menos hasta enero, ya que diciembre es una fecha de festividades y a muchas personas no les queda fácil reclamarlo en esa época."
34. "Recomendamos que se haga una proyección acertada del número de Aguinaldos y Kit escolar, permitiendo que sean reclamados en los meses de diciembre y enero. Hay que tener en cuenta que diciembre es un mes de vacaciones y festividades, por lo que se proponen estos dos meses para reclamar por parte de los asociados. Por otra parte, solicitamos que la Junta de Vigilancia revise si, en los motivos de los retiros de asociados del mes de enero y febrero de 2023, esté el de no entrega de aguinaldo y kit, pues recomendamos que, si el asociado tenía el derecho adquirido, así se haya retirado se le entreguen: esta mala atención afecta la imagen de la Cooperativa."
35. "Estudiar la opción de rebajar los intereses para los créditos, haciéndolos más competitivos, naturalmente sin generar pérdidas para la Cooperativa."
36. "Generar garantías para adelantar la campaña de postulación de los asociados como delegados, teniendo en cuenta que en este año 2023 se deben adelantar estas elecciones. Socializando con tiempo los perfiles que se requiere para ser delegado y definiendo los medios que se van a ofrecer para adelantar la campaña por parte de los interesados. Un ejemplo es que, anteriormente se ponía un perdón de los candidatos en cada oficina, para así dar a conocer los candidatos a los asociados."
37. "Recomendamos que se cumplan los tiempos establecidos en el estatuto para la devolución de los aportes en caso de retiro del asociado, ya que al no hacerlo se está generando una mala imagen de la Cooperativa. Se conoce de casos en donde no se han cumplido, pero la persona como no pone la queja ante la Junta de Vigilancia, el caso pasa desapercibido."
38. "La asociada Yamileth Ortiz Rodríguez, con CC. 54.259.915, no reclamó su aguinaldo y kit escolar por motivo de viaje, en enero que se acercó a reclamarlos le dijeron que ya se había pasado el tiempo, recomendamos que se le haga entrega."
39. "Continuar con los kits escolares ya que son un gran referente de nuestra Cooperativa Cootrasena, como también lo es ese aguinaldo que llena de alegría los hogares en la navidad y marca la diferencia dentro del sector Cooperativo dentro de la zona Norte de Antioquia."
40. "Ser más asertivos en las intervenciones con el fin de no distorsionar los reglamentos, artículos y designaciones de la Cooperativa, que finalmente afecta el buen desarrollo de las actividades programadas desde hace muchos años."
41. "Recomiendo que las elecciones de delegados sean orientadas por personal que no tengan nada que ver con los empleados de las oficinas, porque algunos directores y empleados buscan beneficiar algunos delegados u asociados en particular."
42. "Recomiendo que cada delegado lea de manera oportuna y anticipada los reglamentos y estatutos de la Cooperativa, para que no hagan comentarios con desconocimiento que generan mal ambiente e inconformidades. Compromiso leer y si no se sabe interpretar se debe preguntar."

2 COMENTARIOS

1. "Algunos delegados están gobernando, violando guía Buen Gobierno."
2. "Felicitaciones a todos los miembros del Consejo de Administración por ese sentido de pertenencia en especial a nuestra presidenta. Felicitaciones."

El señor Ismael Ángel Alzate Ruíz - Presidente de la Junta de Vigilancia con respecto a la segunda y tercera proposición aclara que, por los malos manejos administrativos el señor Sergio Germán Morales Moreno por edicto fue removido por el consejo de Administración y existen todos los elementos materiales probatorios para haber tomado esa decisión por parte del Consejo de Administración.

El señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023 dice que, falta por definir la situación de la delegada María Liceria Puerta Arias y le concede la palabra.



Dice la delegada María Liceria Puerta Arias que, ya quedo claro lo demás ustedes lo definen

El señor Ismael Ángel Alzate Ruíz expresa que, yo leí las comunicaciones que ella mandó y la segunda en que se le invitó nuevamente a presentación de descargos. En mi informe están todos los soportes, queda a decisión de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, tomar las decisiones a que haya lugar, ella ha presentado comportamientos inadecuados.

La señora Patricia Rueda Mantilla procede a leer del Artículo 69 del Estatuto, el numeral 8.

El doctor George Alexis Santana Cetares, Asesor Jurídico de ASCOOP, dice que tanto el Artículo citado, como el Artículo 73 del Estatuto hablan que la Asamblea tiene la competencia de remover libremente a los integrantes del Consejo de Administración. Situación diferente a lo que sucede con la competencia para imponer sanciones de los asociados, lo cual es competencia del Consejo de Administración. Por lo tanto, si la Asamblea toma alguna decisión en relación con la consejera María Liceria Puerta Arias, sería de removerla o mantenerla en el cargo.

El señor Ismael Ángel Alzate Ruíz - Presidente de la Junta de Vigilancia, verifica el quórum e informa que hay 47 Delegados presentes de 50 delegados convocados, lo cual permite darle continuidad a la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, con el quórum reglamentario.

El señor Luis Daniel Anaya Zúñiga - Vicepresidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, pregunta ¿quién no está de acuerdo en remover del Consejo de Administración a la señora María Liceria Puerta Arias? y el señor Darío Enrique Oquendo Gómez – Presidente de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023, pone en consideración de la Asamblea la remoción de la delegada María Liceria Puerta Arias como integrante del Consejo de Administración, obteniendo los siguientes resultados:

28 Votos a favor de la remoción de la señora María Liceria Puerta Arias.

11 Votos en contra.

8 abstenciones.

Total quórum al momento de la votación: 47.

Por lo tanto, se aprueba la remoción de la señora María Liceria Puerta Arias identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.307.531 de Bello Antioquia como integrante del Consejo de Administración de la Cooperativa COOTRASENA.

La 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023 encomienda a la Mesa Directiva del Consejo, informar a la delegada María Liceria Puerta Arias de esta decisión.

La Mesa Directiva de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023 le trasladará, al Consejo de Administración las 42 Recomendaciones hechas por los delegados, para efectos de su respectivo a análisis y gestión según sea el caso.

16. Clausura: Himno Cooperativismo:

Siendo la 1:30 p.m. del 19 de marzo de 2023, una vez agotado el orden del día aprobado, se declara finalizada la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados de 2023 y se entona por parte de los asistentes el Himno del Cooperativismo.

Para mayor constancia se firma en Medellín, a los 19 días del mes de marzo de 2023.

DARÍO ENRIQUE OQUENDO GÓMEZ

Presidente 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados

LUIS DANIEL ANAYA ZÚÑIGA

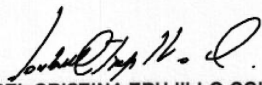
Vicepresidente 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados

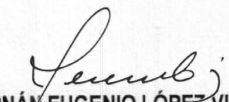



PATRICIA RUEDA MANTILLA
Secretaria 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados

COMISIÓN PARA QUE EN NOMBRE DE LA ASAMBLEA ESTUDIE Y APRUEBE EL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN:

La comisión de revisión y aprobación del acta nombrada durante la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados, en calidad de órgano competente para aprobar el presente documento de conformidad con sus facultades legales y después de corroborar su contenido, encuentra que el contenido de la presente acta corresponde de manera exacta a lo ocurrido durante el desarrollo de la 62 Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados y por eso prueba de manera integral el texto de esta acta. Por lo anterior suscriben el presente documento, a los 19 días del mes de marzo de 2023.


ISABEL CRISTINA TRUJILLO COLORADO
Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta 62 de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados


HERNÁN EUGENIO LÓPEZ VIEIRA
Comisión Revisora y Aprobatoria del Acta 62 de la Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados